PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta noviembre 2022

Señor:
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 3435408 de 2022**
Coordinador Académico Media Técnica
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTRO 3435408 del año 2022

JAIRO ENRIQUE CHINCHIA VENCE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18932494 de Agustin Codazzi, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR. 3435408 de 2022**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($17.855.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el periodo de junio por valor de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.199.250), b) Cuatro pagos iguales por los periodos de julio a octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) cada uno, c) Un último pago por el periodo de noviembre por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($666.250).

Plazo: Será hasta el día 5 de noviembre 2022

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional programada por el centro acuícola y agroindustrial de Gaira para el programa de articulación con la media en la especialidad de AGRICOLA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje	**Se dieron orientaciones sobre la elaboración de la guías de aprendizajes**	**En el informe**
2	Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como al Establecimiento Educativo.	**Se verifico en sofiaplus la existencia de las fichas asignadas y se listaron los aprendices**	**Evidencias subidas al Drive**
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
4	La redacción de las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades.	**Se orientó, a los aprendices sobre la dinámica a seguir durante el desarrollo de las actividades**	**Fotos de campo con aprendices**

6	Orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
7	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias para este período
8	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
9	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
10	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	**Se hizo la entrega del informe de la gestión contractual con las actividades desarrolladas, durante el mes objeto de cobro y documentos anexos; dando cumplimiento al informe mensual.**	**Informe enviado al correo electrónico del supervisor con copia al dinamizador del programa.**
11	El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia	No hay evidencias para este período
12	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sofía Plus, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	**Se realizaron las evaluaciones de actividades cumplidas en las competencias dadas, en las fichas grado 11 –2260051, 2260078 y 2260066**	**Juicios evaluativos reflejadas en la plataforma Sofia Plus y subidas al DRIVE.**

13	Deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
14	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
15	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	**Se ha realizado seguimiento a las actividades programadas en la bitacora**	**Portafolio del instructor enviado al dinamizador y subidas al DRIVE**
16	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia	No hay evidencias para este período
17	Participar en la formulación de proyectos de investigación **aplicada**, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
18	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos, mesas técnicas y demás instancias institucionales que lo requieran.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
19	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias para este período
20	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia	No hay evidencias paraeste período

21	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
22	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
23	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
24	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia	No hay evidencias para este período
25	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con laboresagrícolas.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
26	En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia	No hay evidencias paraeste período
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	**Presentación del informe contractual correspondiente al mes objeto de cobro.** **Entrega la cuenta de cobro con todos los documentos anexos**	**Se entrega informe de gestión financiera con todos los documentos anexos y el de gestión contractual con las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al informe mensual.**

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4469730345** de la planilla, aportes SOI Mes de **octubre**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *DecretoLey Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

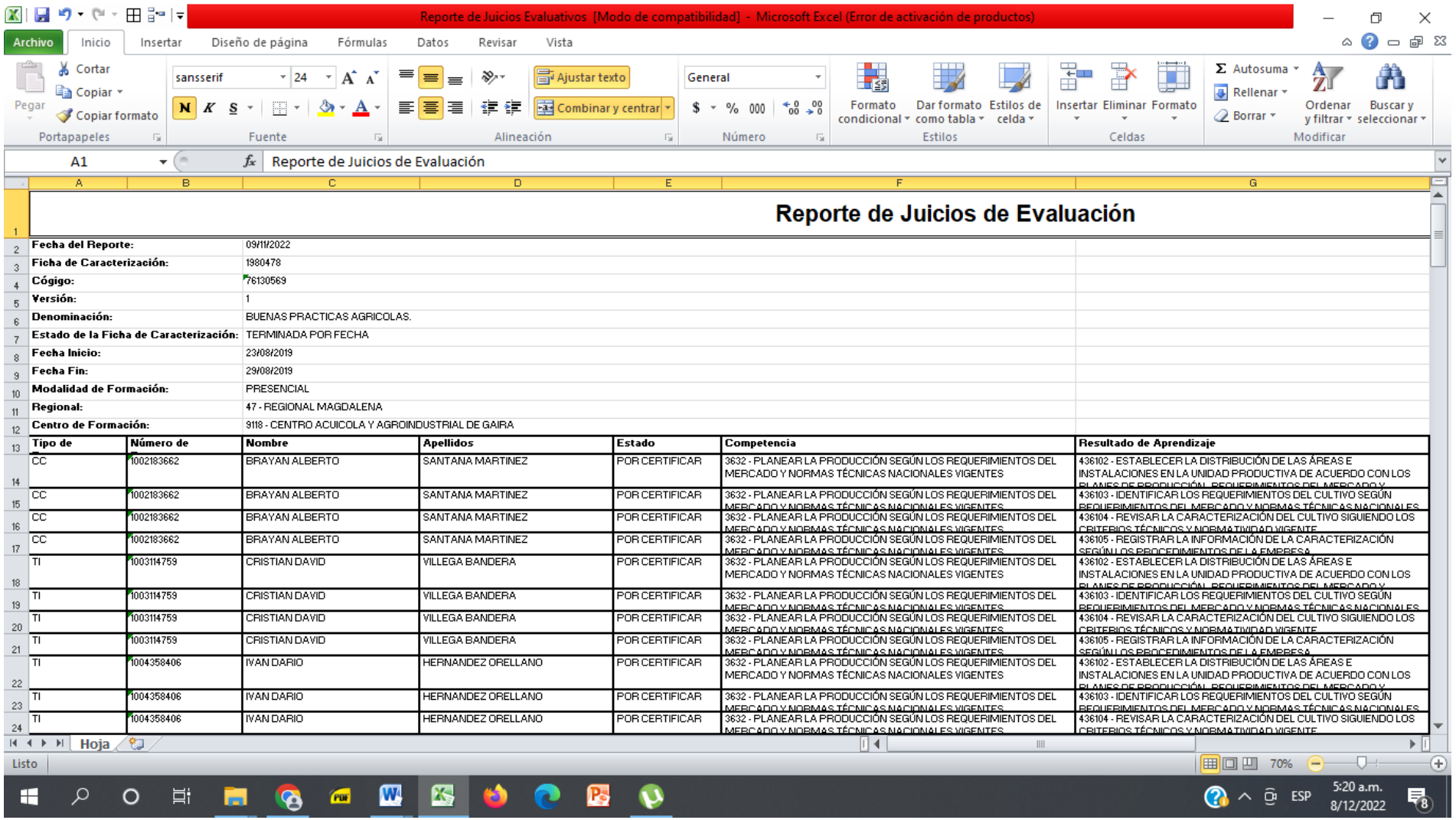


JAIRO ENRIQUE CHINCHIA VENCE
Contratista
C.C. No. 18932494 Agustín Codazzi

Recibí a satisfacción:

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 3435408 de 2022**
Coordinador Académico Media Técnica Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
C.C. 12550817

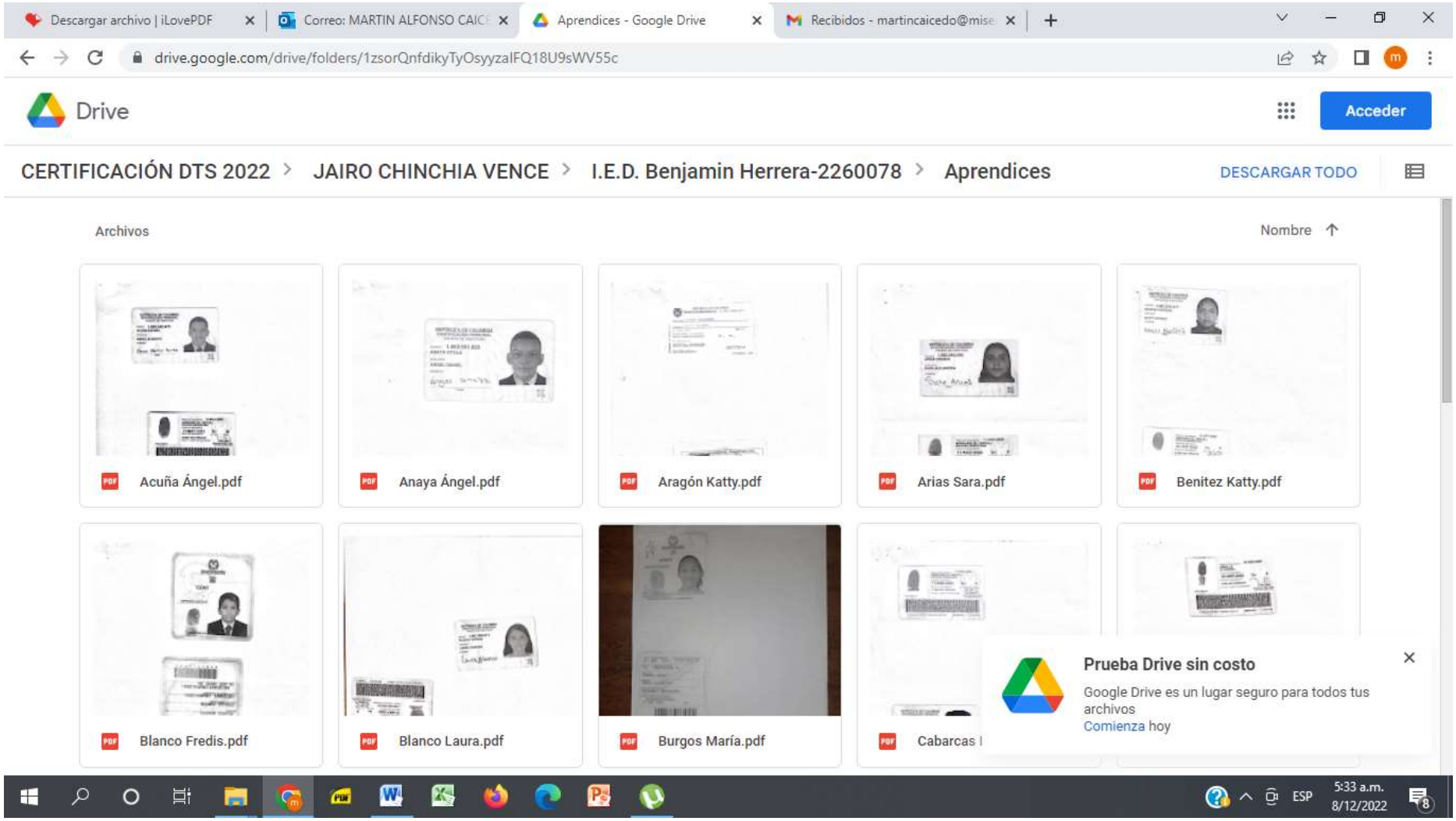
PANTALLAZOS



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	09/11/2022
Ficha de Caracterización:	1980478
Código:	76130569
Versión:	1
Denominación:	BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	23/08/2019
Fecha Fin:	29/08/2019
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	47 - REGIONAL MAGDALENA
Centro de Formación:	9118 - CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1002183662	BRAYAN ALBERTO	SANTANA MARTINEZ	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436102 - ESTABLECER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS E INSTALACIONES EN LA UNIDAD PRODUCTIVA DE ACUERDO CON LOS PLANES DE PRODUCCIÓN, REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y
CC	1002183662	BRAYAN ALBERTO	SANTANA MARTINEZ	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436103 - IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS DEL CULTIVO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES
CC	1002183662	BRAYAN ALBERTO	SANTANA MARTINEZ	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436104 - REVISAR LA CARACTERIZACIÓN DEL CULTIVO SIGUIENDO LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE
CC	1002183662	BRAYAN ALBERTO	SANTANA MARTINEZ	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436105 - REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA
TI	1003114759	CRISTIAN DAVID	VILLEGA BANDERA	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436102 - ESTABLECER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS E INSTALACIONES EN LA UNIDAD PRODUCTIVA DE ACUERDO CON LOS PLANES DE PRODUCCIÓN, REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y
TI	1003114759	CRISTIAN DAVID	VILLEGA BANDERA	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436103 - IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS DEL CULTIVO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES
TI	1003114759	CRISTIAN DAVID	VILLEGA BANDERA	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436104 - REVISAR LA CARACTERIZACIÓN DEL CULTIVO SIGUIENDO LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE
TI	1003114759	CRISTIAN DAVID	VILLEGA BANDERA	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436105 - REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA
TI	1004358406	IVAN DARIO	HERNANDEZ ORELLANO	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436102 - ESTABLECER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS E INSTALACIONES EN LA UNIDAD PRODUCTIVA DE ACUERDO CON LOS PLANES DE PRODUCCIÓN, REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y
TI	1004358406	IVAN DARIO	HERNANDEZ ORELLANO	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436103 - IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS DEL CULTIVO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES
TI	1004358406	IVAN DARIO	HERNANDEZ ORELLANO	POR CERTIFICAR	3632 - PLANEAR LA PRODUCCIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y NORMAS TÉCNICAS NACIONALES VIGENTES	436104 - REVISAR LA CARACTERIZACIÓN DEL CULTIVO SIGUIENDO LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE


Descargar archivo | iLovePDF
Correo: MARTIN ALFONSO CAIC
Aprendices - Google Drive
Recibidos - martincaicedo@mise
drive.google.com/drive/folders/1zsorQnfdikyTyOsyyzaIFQ18U9sWV55c
Drive
Acceder
CERTIFICACIÓN DTS 2022 > JAIRO CHINCHIA VENCE > I.E.D. Benjamin Herrera-2260078 > Aprendices
DESCARGAR TODO
Archivos
Nombre
Acuña Ángel.pdf
Anaya Ángel.pdf
Aragón Katty.pdf
Arias Sara.pdf
Benitez Katty.pdf
Blanco Fredis.pdf
Blanco Laura.pdf
Burgos María.pdf
Cabarcas
Prueba Drive sin costo
Google Drive es un lugar seguro para todos tus archivos
Comienza hoy
ESP
5:33 a.m.
8/12/2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3435408 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAIRO ENRIQUE CHINCHIA VENCE

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 18.932.494

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral en el marco del programa de **Articulación con la Media** del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de **AGRICOLA**.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje. 2. Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como al establecimiento Educativo. 3. Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del establecimiento Educativo. 4. La redacción de las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta. 5. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. 6. Orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular. 7. Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas. 8. Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector. 9. Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación. 10. Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio. 11. El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada. 12. Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sofía Plus, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico. 13. Deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de

evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos. 14. Participar en el proceso de inducción de los aprendices. 15. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado. 16. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación. 17. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA. 18. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos, mesas técnicas y demás instancias institucionales que lo requieran. 19. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 20. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera. 21. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. 22. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras. 23. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica. 24. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 25. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 26. En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. 27. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ciudad de Santa Marta

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 MESES Y 14 DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 22 DE JUNIO DE 20212
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 5 DE NOVIEMBRE DE 2022
VIGENCIA DEL CONTRATO: 5 DE NOVIEMBRE DE 2022

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($17.855.500).

SUPERVISOR: BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 12.550.817

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI_____NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$ 17.855.500**
Valor Ejecutado	**$ 17.855.500**
Saldo pendiente de cancelar al contratista	**$ 0,0**
Saldo a liberar	**$ 0,0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se verifico en sofiaplus la existencia de las fichas asignadas y se listaron los aprendices
Se dieron orientaciones sobre la elaboración de la guías de aprendizajes
Se orientó, a los aprendices sobre la dinámica a seguir durante el desarrollo de las actividades
Se hizo la entrega del informe de la gestión contractual con las actividades desarrolladas, durante los meses objeto de cobro y documentos anexos; dando cumplimiento a los informes mensuales.
Se realizaron las evaluaciones de actividades cumplidas en las competencias dadas, de acuerdo con la estructura curricular; en las fichas 2476372, 2476658, 2478726 del grado 10 y las 2260051, 2260066 y 2260078 del grado11.
Se realizaron seguimientos a las actividades programadas en la bitácora para la etapa práctica de los grados 11 y los aprendices quedaron listos para su certificación.
Presentación de los informes correspondientes a los meses objeto de cobro.
Entrega de cuentas de cobro con todos los documentos anexos.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

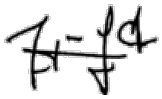
SANCIONES: SI_____NO_____

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI___NO____

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE____BUENO_____REGULAR_____INSUFICIENTE_____

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES



BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Supervisor de Contrato CO1.PCCNTR. 3397154 DE 2022
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: Jairo Enrrique Chinchia Vence con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 18932494, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (●) Reversar la aprobación01/11/2022 y CONTRATO VIGENCIA 2022 CAAG
- () Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- () Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar